

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 17751 QUEMEN INVESTMENT, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, n.º 4, el día 27 de Junio de 2011, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28 de Junio de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Aplicación de las reservas voluntarias existentes a compensar Primas de Emisión negativas.

Cuarto.- Reducción del valor nominal de las acciones emitidas por la sociedad para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas. Modificación de las cifras del capital estatutario inicial y, en su caso, máximo para adaptarlas al nuevo valor nominal de las acciones, o, en su caso, aumento del capital inicial y estatutario máximo con el objeto de alcanzar el mínimo legal. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros.

Sexto.- Renovación o sustitución de Auditores.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 27 de abril de 2011.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, Doña Lourdes Llave Alonso.

ID: A110038550-1

cve: BORME-C-2011-17751